

ción cuya falsedad estaba fuera de duda. De multitud de pruebas resultaba que el hermano de Volspicio, desde el momento en que cayó enfermo, no volvió á presentarse en público, no tuvo tampoco ninguna mejoría en su enfermedad, que duró tres meses y terminó con la muerte. Mas aún: en la época á que el testigo se refería, Kæson no había regresado á Roma. Sus compañeros de armas aseguraban que había permanecido constantemente en el ejército sin disfrutar licencia. Para apoyar estos hechos, muchos ciudadanos pedían, á riesgo suyo, un juez para Volspicio (1), que no se atrevió á sufrir la prueba, y esta reunión de circunstancias no dejaban ya duda acerca de la condenación de Volspicio, como en otro tiempo no las dejó la declaración de Volspicio acerca de la sentencia de Kæson. Los tribunos demoraban el asunto, diciendo que no permitirían á los cuestores celebrar comicios para el juicio, si antes no se celebraban para la ley, continuando así los dos asuntos hasta la llegada de los cónsules. Después de su entrada triunfal, al frente del ejército victorioso, ya no se habló de la ley, y la mayor parte creían en la derrota de los tribunos. Pero como el año tocaba á su fin, y aspiraban á la cuarta elección, habían reservado para el debate de los comicios la energía que desplegaron en luchar por la ley. Con tanto ahinco se opusieron los cónsules á la continuación del tribunado, como si se hubiese propuesto alguna ley atentatoria á la majestad consular; pero los tribunos consiguieron la victoria. En

(1) Esta es la expresión consagrada. En los asuntos litigiosos el demandante proponía al defensor, el juez á los jueces que había elegido, y le preguntaba si no quería otros, invitándole á elegirlos él mismo. Cuando las partes estaban de acuerdo acerca de este punto, el pretor nombraba el juez ó los jueces convenidos, según determinada fórmula que correspondía á la naturaleza de la acción.

este mismo año, á petición de los equos, se les concedió la paz: terminó el censo comenzado el año anterior y se cerró el lustro, el décimo desde la fundación de Roma. El censo dió ciento treinta y dos mil cuatrocientos nueve ciudadanos. Muy grande fué en este año la gloria militar y doméstica de los cónsules: en el exterior habían conquistado la paz; en el interior, si la armonia no fué perfecta, al menos no estuvo tan agitada la ciudad como en otras épocas.

Nombrados cónsules en seguida L. Minucio y C. Nautio, comienzan por los dos asuntos que les ligaban al año anterior. Los cónsules empleaban siempre los mismos medios para levantar obstáculos contra la ley, y los tribunos contra el juicio de Volscio. Pero los cuestores nuevos eran más enérgicos y gozaban de mayor consideración. Eran estos M. Valerio, hijo de Valerio, nieto de Voleso, y T. Quincio Capitolino, cónsul tres veces. Este último, en la imposibilidad de devolver á Kæson á la familia de los Quincios, y á la república el más ilustre de sus ciudadanos jóvenes, perseguía con guerra tan justa como justos eran los motivos, al falso testigo que había privado de la defensa á un inocente. Los tribunos, y sobre todo Virginio, insistían sobre su ley. Concedióse á los cónsules dos meses para examinarla, y después de revelar al pueblo el lazo que encubría, al fin debían permitir que se pusiese á votación. Este intervalo produjo calma en la ciudad; pero los equos abreviaron el reposo, rompiendo el tratado concluido el año anterior con los romanos y dando el mando á Graco Clelio, que era, sin duda alguna, el primero de su nación. Bajo sus órdenes van al campo Lavicano, en seguida á los de Túsculum, llevando á ellos sus armas y estragos, y cargados de botín, establecen su campamento sobre el Algido. Q. Fabio, P. Volumnio y A. Postumio, legados de Roma, fueron á este campamento á

reclamar contra aquella infracción de la justicia y á pedir reparación según los tratados. «Si el Senado romano os ha encargado de una misión, responde el general de los equos, dirigíos á esa encina; tengo otra cosa que hacer que escucharos.» En efecto, una robustua encina se alzaba en el pretorio dando sombra á la tienda del general. Uno de los legados exclamó entonces al retirarse: «Pues bien: que esa encina sagrada, que todos los dioses sepan que vosotros rompéis los tratados; que sean hoy favorables á nuestras quejas, y muy pronto á nuestras armas, cuando realicemos la venganza de los dioses y de los hombres, cuyos derechos se violan á la vez.» En cuanto los legados regresaron á Roma, manda el Senado á uno de los cónsules que lleve un ejército contra Graco al monte Algido, y encarga al otro que tale el territorio de los equos. Los tribunos se oponían, como siempre, al alistamiento, y tal vez lo hubiesen imposibilitado al fin, á no surgir de pronto nuevos terrores.

Una muchedumbre de sabinos llegó casi bajo los mismos muros de Roma á traer la devastación: el terror reinaba en los campos y en la ciudad. Mas dócil ahora el pueblo, tomó las armas, á pesar de los gritos de los tribunos, alistándose dos grandes ejércitos. Uno, bajo el mando de Naucio, marchó contra los sabinos. Acampado este general cerca de Ereto, con pequeños pelotones, y más frecuentemente en correrías nocturnas, tan perfectamente tomó la revancha talando el territorio de los sabinos, que en comparación suya, el de Roma parecía intacto. No tuvo Minucio igual fortuna ni tanta energía de carácter en el mando de su expedición; porque habiendo establecido su campamento cerca del enemigo, sin haber experimentado descalabro notable, permanecía encerrado en sus empalizadas. Observó el enemigo; esta timidez, como de ordinario suce-

de, aumentó su audacia, y por la noche atacó al campamento; pero habiendo conseguido escaso éxito sus esfuerzos, por la mañana lo rodeó con una línea exterior. Antes de que las fortificaciones enemigas cerrasen toda salida, cinco jinetes se lanzan entre las avanzadas enemigas, y van á decir en Roma que el cónsul y el ejército se encuentran sitiados. No podía ocurrir nada más sorprendente, menos esperado; así fué que el terror llegó á tal punto, que parecía la ciudad, y no el ejército, la sitiada. Llámase al cónsul Naucio; mas pareciendo insuficiente este apoyo, pensóse en crear un dictador para sostener el Estado quebrantado. L. Quincio Cincinnato reunió todos los votos. Esta lección deben apreciarla aquellos para quienes, ante las riquezas, son despreciables todas las cosas de la tierra, y que imaginan que las altas dignidades y la virtud no pueden encontrar puesto más que en el seno de la opulencia. L. Quincio, la única esperanza del pueblo romano, cultivaba, al otro lado del Tiber, frente al punto en que ahora se encuentran los astilleros, un campo de cuatro yugadas, que todavía se llama en la actualidad *Prados de Quincio*. Allí le encontraron los legados, abriendo un hoyo, según unos; apoyado en su azadón ó detrás de su arado, según otros; pero sí es cierto que ocupado en un trabajo agrícola. Después de recíprocos saludos, le rogaron, haciendo votos por su prosperidad y por la de la república, que revistiese la toga y escuchase las instrucciones del Senado. Sorprendido, pregunta repetidas veces si ha ocurrido alguna desgracia, y manda á su esposa Racilia que busque en seguida la toga en la choza. Habiéndose revestido con ella, acércase después de limpiarse el polvo y el sudor de la frente; los legados le saludan dictador; le felicitan, le instan para que marche á la ciudad y le enteran del terror que reina en el ejército. Por orden del Senado estaba pre-

parada una nave para Quincio; y al desembarcar, reciéronle sus tres hijos, que habían salido á su encuentro; después llegaron sus demás parientes y sus amigos, y al fin la mayor parte de los senadores. En medio de esta comitiva, y precedido por los lictores, marcha á su casa. Inmenso era el concurso del pueblo; pero estaba muy lejos de experimentar, al ver á Quincio, igual alegría que los patricios, porque consideraba que la autoridad era muy grande y se mostraba muy duro el hombre que iba á ejercerla. En aquella primera noche se atuvieron á la vigilancia de la ciudad.

Al día siguiente, antes de amanecer, el dictador marcha al Foro, y nombra jefe de los caballeros á L. Tarquicio, de familia patricia, y que, á pesar de haber hecho por pobreza campañas en infantería, estaba considerado en el ejército como muy superior á todo el resto de la juventud romana. En seguida marcha con su jefe de los caballeros á la asamblea del pueblo, proclama la suspensión de los negocios, manda que se cierren las tiendas en toda la ciudad, prohíbe que nadie se ocupe de asuntos particulares, ordena á cuantos pueden servir en el ejército que se presenten armados, con pan para cinco días y doce estacas (1) en el Campo de Marte antes de obscurecer. Aquellos que por su edad eran incapaces del servicio militar, debían, mientras los otros preparaban las armas y buscaban las estacas, cocer el pan. Los jóvenes corren por todos lados buscando estacas; cada cual las coge donde más pronto las encuentra sin que nadie se oponga á ello, y todos acuden con exactitud á la cita del dictador. Allí se forman en orden tan adecuado á la marcha como al combate; prepa-

(1) Ramas de árboles, ordinariamente bifurcadas, ó que tenían tres ó cuatro varillas, con objeto de que, al clavarlas, pudieran entrelazarse y formar empalizada más apretada é impenetrable.

rándose así para cualquier acontecimiento. El dictador se pone al frente de las legiones; el jefe de los caballeros dirige á sus jinetes. En los dos cuerpos, conforme exigian las circunstancias, se hacian continuas exhortaciones para acelerar el paso, para apresurarse para alcanzar de noche al enemigo: sitiaban al cónsul y al ejército romano; tres días estaban encerrados ya; nadie sabía lo que podría acontecer en cada día ó en cada noche; con frecuencia dependen de un instante los acontecimientos más importantes: «¡Acelera, signífero; avanzad, soldados!» exclaman todos, secundando los deseos de sus jefes. A media noche llegan sobre el Alcido, y viendo que se encuentran cerca del enemigo, clavan sus enseñas.

Entonces el dictador, en cuanto lo permitía la obscuridad, da á caballo la vuelta al campamento enemigo, examinando su extensión y su forma; manda á los tribunos que hagan colocar todos los bagajes en el mismo punto, y que los soldados ocupen sus puestos en las filas con sus armas y estacas: estas órdenes se ejecutan al momento. Entonces, en el mismo orden que durante la marcha, despliega el ejército en extensa línea alrededor del campamento enemigo. A una señal dada, todos debían lanzar fuerte grito y cada cual debía abrir un hoyo delante de sí y clavar las estacas. Dáse la orden y á poco la señal; los soldados ejecutan lo mandado; el ruido de aquellos gritos resuena en derredor del enemigo, atraviesa su campamento y llega hasta el del cónsul, llevando á unos el terror, á otros el regocijo. Los romanos reconocen el grito de sus conciudadanos, se felicitan por la llegada de los socorros y desde sus puestos y avanzadas hostigan al enemigo. Exclama el cónsul que ya es tiempo de obrar: «Esos gritos anuncian no solamente la llegada, sino el principio del ataque; y muy grande sería su sorpresa, si el campamento enemigo

no estuviere ya amenazado en su parte exterior.» Manda, pues, á los suyos que tomen las armas y le sigan. Sus legiones comienzan el combate de noche. Sus gritos dicen al dictador que por aquella parte había comenzado también la lucha. Preparábanse ya los equos á rechazar el ataque á sus parapetos, cuando lo traba el enemigo que tenían sitiado; temiendo se abriese paso á través de su campamento, se separan de los trabajadores para hacer frente á la línea interior, y dejan la noche libre á las operaciones de Quincio, combatiendo hasta el amanecer con el cónsul. Cuando apareció la luz, estaban ya encerrados por la circunvalación del dictador y apenas sostenían el combate con un solo ejército, cuando el de Quincio, cogiendo las armas, en cuanto terminados los trabajos, atacó al campamento. Tenían que librar otra batalla, y la primera no había aflojado. Entonces, entre los dos peligros que les amenazaban, cesan de luchar los equos, recurren á los ruegos, suplican por un lado al dictador y por otro al cónsul que no hagan consistir en su destrucción el honor de la victoria y que les permitan retirarse sin armas. El cónsul les manda al dictador, y éste añade la ignominia á su desgracia. Manda que les lleven encadenados á Graco Clelio y á los principales de ellos y que le entreguen la ciudad de Corbión. No necesita la sangre de los equos; permíteles retirarse; mas para arrancarles al fin la confesión de que ha vencido y sometido á su pueblo, pasarán bajo el yugo. El yugo lo forman tres lanzas; dos clavadas en el suelo y otra atada al través en la parte superior. Bajo este yugo permitió el dictador que marchasen los equos. El campamento de los enemigos, de que quedó dueño, estaba lleno de botín de toda especie (porque les despidió desnudos), repartiéndolo entre sus soldados solamente. En cuanto á los del cónsul y al cónsul mismo: «Soldados, les dijo con acento severo, no recibiréis

parte de los despojos de un enemigo del que habéis estado á punto de ser presa vosotros mismos; y tú, L. Minucio, hasta que demuestres el carácter de cónsul, mandarás como legado estas legiones.» Minucio abdicó en seguida el consulado, y obediente á la orden del dictador, permaneció en el ejército. La superioridad en el mando imponía entonces tan fácilmente la obediencia, que, más sensible al beneficio que á la humillación, aquel mismo ejército votó al dictador una corona de oro del peso de una libra, y, al partir, le saludó como patrono. En Roma convocó al Senado el prefecto Q. Fabio y la asamblea ordenó que entrase en triunfo Quincio á la cabeza del ejército que traía. Delante de su carro marcharon los generales enemigos; llevan además las enseñas militares, y detrás avanzan los soldados cargados de botín. Dicese que se dispusieron festines delante de todas las puertas; y los convidados, entre los cánticos triunfales y el regocijo de tales fiestas, se pusieron en seguimiento del carro. Aquel mismo día se concedió por unanimidad al tusculano L. Mamilio el título de ciudadano romano. Sin más tardanza hubiese abdicado el cargo el dictador, á no ser por los comicios reunidos para el asunto del falso testimonio de Volscio, á los que no se atrevieron á poner impedimentos los tribunos, por el temor que inspiraba el dictador. Condenado Volscio, se retiró desterrado á Lanuvio (1). Al décimosexto día abdicó Quincio la dictadura que le habían conferido por seis meses. Por estos días, el cónsul Naucio consiguió cerca de Ereto señalada victoria sobre los sabinos, que, además de la devastación de sus campos, tuvieron que soportar esta derrota. Fabio Quincio marchó á reemplazar á Q. Minucio en el Algido. A

(1) Cicerón en su oración *pro domo sua* pretende que fue llamado Keesón, y que los tribunos no se atrevieron á oponerse en vista del cariño que profesaba el pueblo á su padre.

fines del año los tribunos se agitaron algo por su ley. Mas so pretexto de que estaban ausentes los dos ejércitos, consiguieron los patricios que no se leyese ninguna proposición ante el pueblo; el pueblo consiguió por quinta vez el nombramiento de los mismos tribunos. Dícese que se presentaron lobos en el Capitolio arrojándoles de allí los perros; por consecuencia de este prodigio, purificóse el templo. Estos fueron los acontecimientos de este año.

Siguen los cónsules Q. Minucio y C. Pulvilo. Al comenzar el año, todo estaba tranquilo en el exterior; excitándose conmociones en el interior por los mismos tribunos y la misma ley. Tan acalorados estaban los ánimos, que se hubiese llegado á los extremos más violentos, de no haber llegado con grande oportunidad la noticia de un ataque nocturno de los equos sobre Corbión y de la pérdida de la guarnición. Los cónsules convocan el Senado, que les manda levantar un ejército de *subitarios* y llevarle al monte Algido. Cesan entonces los debates acerca de la ley, y se traba nueva lucha por el alistamiento. Iba á sucumbir la autoridad consular bajo el esfuerzo de los tribunos, cuando sobrevinieron nuevos terrores. Anuncióse que el ejército sabinos había descendido á los campos de Roma para devastarlos y marchar en seguida contra la ciudad. El temor del peligro decidió á los tribunos á permitir el alistamiento, pero no sin condiciones. Como durante cinco años habían podido eludir sus esfuerzos, y éstos habían aprovechado poco á la causa popular, piden que para lo venidero se nombren diez tribunos del pueblo. La necesidad arranca á los patricios el consentimiento, pero especificando que no podrían reelegirse los mismos tribunos. Mas á fin de impedir que después de la guerra quedase sin efecto esta condición, como tantas otras, reuniéronse en seguida los comicios para la elección de

tribunos. Treinta y seis años después de la creación de los primeros tribunos, elevóse el número á diez, dos de cada clase, y se tomaron disposiciones para que lo mismo se hiciese en lo venidero. En seguida se realizó el alistamiento. Minucio partió contra los sabinos y no encontró al enemigo. Horacio, cuando los equos, después de destruir la guarnición de Corbión, se habían apoderado de la ciudad de Ortona, les dió batalla en el Algido, les mató mucha gente y les arrojó, no solamente del Algido, sino que también de Corbión y de Ortona. Corbión fué destruida por haber entregado su guarnición.

Fueron nombrados cónsules en seguida Cn. Valerio y Sp. Virginio. En la ciudad y en el exterior todo estaba tranquilo; pero la escasez de granos á consecuencia de excesivas lluvias pesó sobre el pueblo, y se dió una ley repartiéndole el monte Aventino. Los mismos tribunos del pueblo, reelegidos el año siguiente, bajo el consulado de T. Romilio y C. Veturio, no cesaban de ensalzar su ley en todas las asambleas. «Avergonzarianse de haber aumentado en vano su número, si aquel asunto había de dormir durante los dos años de su cargo, como había dormido durante el lustro.» En el momento en que reconcentraban toda su actividad en este asunto, llegaron correos temblando de Túsculum, y anuncian que los equos están en sus campos. Vergonzoso hubiese sido demorar el auxilio después del reciente favor recibido de aquel pueblo. Los dos cónsules enviados con un ejército encontraron al enemigo en su posición ordinaria, sobre el Algido: allí se trabó el combate, en el que cayeron más de siete mil enemigos; los restantes huyeron. El botín fué inmenso, pero los cónsules hicieron que se vendiese todo para acudir á la penuria del tesoro. Esta disposición produjo disgusto en el ejército y proporcionó á los tribunos medios

para perjudicar á los cónsules en el ánimo del pueblo. Así, pues, en cuanto salieron del cargo, y bajo el consulado de Sp. Tarpeyo y de A. Aterio, fueron demandados, Romilio por C. Claudio Cicerón, tribuno del pueblo; Veturio por L. Aliano, edil plebeyo. Uno y otro, con grande indignación de los patricios, fueron condenados, Romilio á pagar diez mil ases y Veturio quince mil. El fracaso que experimentaron estos cónsules no hizo más suaves á sus sucesores. «Podían condenarles, decían; pero el pueblo y los tribunos no harían pasar su ley.» Renunciando entonces á una ley que había envejecido desde que la presentaron, trataron los tribunos á los patricios con más dulzura. Suplicáronles que «pusiesen término á sus disensiones: si tanto les desagradaban las leyes plebeyas, que autorizasen la creación en común de comisarios elegidos entre el pueblo y los patricios, para redactar reglamentos en interés de las dos órdenes y asegurar á todos igual libertad.» No desagradaba á los patricios este medio, pero decían que «nadie podía dar leyes si no pertenecía al orden de los patricios.» Así es que, de acuerdo en cuanto á la necesidad de nuevas leyes, dividiáanse en cuanto á la elección de legisladores. Enviaron, pues, á Atenas á Sp. Postumio Albo, A. Manlio y P. Sulpicio Camerino, con orden de copiar las célebres leyes de Solón y estudiar las instituciones de otras ciudades de Grecia, sus costumbres y derechos.

Este año fué tranquilo en cuanto á guerras extranjeras. El siguiente, bajo los consulados de P. Curiacio y Sex. Quintilio, fué más tranquilo aún, gracias al constante silencio que guardaron los tribunos. Debíase esto principalmente al envío de los legados á Atenas y á que esperaban las leyes que habían de traer; después á dos calamidades terribles que estallaron á la vez, el hambre y la peste, tan funestas para las personas como

para los animales. Los campos quedaron despoblados; la ciudad exhausta en funerales; multitud de familias ilustres vistieron luto. El sacerdote quirinal (*flamen quirinalis*) Serv. Cornelio sucumbió, y también el augur C. Horacio Pulvilo. Los augures eligieron para reemplazarle á C. Veturio, con tanta mayor premura, cuanto que había sido condenado por el pueblo. Hirió la muerte al cónsul Quintilio y á cuatro tribunos del pueblo. Multitud de desastres señalaron este año, pero al menos no le agitó el enemigo. Fueron cónsules en seguida C. Menenio y P. Sextio Capitolino. También pasó este año sin guerras extranjeras; pero surgieron turbulencias en el interior. Ya habían regresado los legados con las instituciones de Atenas. Los tribunos instaban más que nunca para que se comenzase al fin á redactar las leyes. Convínose en crear decenviros (1) con autoridad inapelable, y, por aquel año, no elegir ningún otro magistrado. Mucho tiempo se estuvo discutiendo si se elegiría alguno del orden de los plebeyos: cediéndose al fin á los patricios, á condición solamente de que la ley Icilia, relativamente al asunto del monte Aventino y las demás leyes sagradas no serían abrogadas (2). Había

(1) En el ardor de las disputas entre patricios y plebeyos, éstos pidieron que se diesen leyes fijas, para que las sentencias no dependiesen del capricho ó la arbitrariedad. El Senado cedió al fin, y para redactar estas leyes se nombraron decenviros, concediéndoles grande autoridad porque tenían que dar leyes á partidos casi irreconciliables. Suspendióse el nombramiento de todos los demás magistrados, siendo elegidos en los comicios como únicos administradores de la república. Viéronse investidos de la autoridad consular y de la tribunicia; por la primera podían reunir el Senado, por la segunda convocar al pueblo, pero no reunieron al uno ni al otro. Roma se vió sometida á la tiranía de aquellos diez hombres; tiranía tan cruel como la de Tarquino.

(2) Debe exceptuarse la ley sagrada relativa á los tribunos del pueblo, cuyo poder fué nulo durante el de los decenviros.

En el año trescientos uno de la fundación de Roma se cambió otra vez la constitución del Estado, y la autoridad pasó de los cónsules á los decenviros, como antes había pasado de los reyes á los cónsules. Este cambio tuvo menos resonancia, porque duró poco. A sus afortunados principios siguieron grandes abusos, que aceleraron la caída de esta institución, y se volvió á dos magistrados á quienes se restituyó el título y la autoridad de cónsules. Los decenviros fueron Ap. Claudio, T. Genucio, P. Sextio, L. Veturio, C. Julio, A. Manlio, Ser. Sulpicio, P. Curiacio, T. Romilio y Sp. Postumio. Claudio y Genucio, que habían sido designados cónsules para este año, obtuvieron, en cambio de esta dignidad, la del decenvirato, y este honor se concedió á Sextio, uno de los cónsules del año anterior, por haber, á pesar de la oposición de su colega, sometido este asunto al Senado. Inmediatamente después de ellos, se nombró á los tres legados que se habían enviado á Atenas, no queriendo que misión tan lejana quedase sin recompensa; creían además que el conocimiento que habían adquirido de las leyes extranjeras sería útil al establecimiento del nuevo derecho. Los demás sirvieron para completar el número. Dicen que los últimos votos recayeron en varones de avanzada edad, en la esperanza de que se opondrían con menos energía á las decisiones de sus colegas. El más influyente de todos era Appio, á quien sostenía el favor popular, porque había cambiado tanto su carácter que, de cruel é implacable perseguidor del pueblo, habíase convertido de pronto en adulator suyo. Cada diez días administraba justicia al pueblo uno de los nueve magistrados, y durante esta presidencia tenía doce lictores, y un solo aparitor por escolta cada uno de sus compañeros. Por acuerdo perfecto entre ellos, acuerdo que no debía ser siempre útil á los particula-

res, observaban relativamente á los otros escrupulosa equidad. Un solo ejemplo bastará para demostrar hasta dónde llegaba su moderación. Sus decisiones eran inapelables; sin embargo, habiendo sido desenterrado un cadáver en casa de P. Sextio, varón de familia patricia, después de descubierto y llevado delante de la asamblea, el decenviro C. Julio, á pesar de la evidencia y magnitud del crimen, se contentó con demandar á Sextio y llevar ante el pueblo á aquel de quien la ley le hacía juez; desistiendo de su derecho, para que este sacrificio de la autoridad del magistrado aprovecharse á la autoridad popular.

Mientras esta justicia, incorruptible como la de los oráculos, se administraba igualmente á grandes y pequeños, no descuidaban los decenviros la redacción de las leyes (1). Para satisfacer la expectación que mantenía á la república en suspenso, las presentaron al fin en diez tablas y convocaron la asamblea del pueblo. Para el bienestar, la gloria, la prosperidad de la república, para la felicidad de los ciudadanos y la de sus hijos, les invitaban á asistir y á leer las leyes que les proponían. En cuanto á ellos, en tanto que el ingenio de diez hombres lo había podido conseguir, habían establecido en el derecho de todos, grandes y pequeños, el equilibrio más perfecto; pero podía esperarse más del concurso de los conocimientos de todos y de sus observaciones reunidas. Cada uno debía pensar en particular, y, según su prudencia, discutir en seguida cada

(1) Los decenviros trabajaron con mucha asiduidad durante aquel año para redactar su código de leyes, que tomaron parte de las antiguas ordenanzas de los reyes de Roma, parte de lo que copiaron de las leyes de Grecia, interpretadas por un tal Hermodoro, muy honrado y uno de los principales de Éfeso, que, desterrado de su patria, encontrábase entonces por casualidad en Roma. Dice Plinio que se le levantó una estatua en la plaza principal de esta ciudad.

disposición y manifestar las adiciones ó supresiones que debían hacerse. Así el pueblo romano tendría leyes, que no solamente habría aprobado, sino que podría decir había propuesto él mismo. Cuando á cada uno de los capítulos presentados se hicieron las correcciones que indicó la opinión general, consideradas necesarias, los comicios, por centurias, adoptaron las leyes de las diez tablas. En nuestros días, en el confuso montón de leyes aglomeradas unas sobre otras, constituyen todavía el principio del derecho público y privado. Propagóse en seguida el rumor de que existían dos tablas más, cuya reunión á las otras completaría en cierto modo el cuerpo del derecho romano. Esta expectación, en la época próxima á los comicios, hizo desear que se nombrasen de nuevo decenviros. El mismo pueblo, á pesar de que el nombre de cónsul no le era menos odioso que el de rey, no echaba de menos el apoyo tribunicio; porque los decenviros permitían que se apelase entre ellos de sus decisiones.

Mas cuando se hubo indicado el tercer día de mercado (1) para la reunión de los comicios que debían elegir los decenviros, de tal manera se exaltó la ambición, que hasta los personajes principales (temiendo sin duda que la posesión de autoridad tan grande, si dejaban el campo libre, cayese en manos poco dignas de ella) acudieron á los comicios, y el cargo que habían rechazado con todas sus fuerzas lo solicitaban con súplicas de aquel mismo pueblo contra el cual se habían levantado. Al verles en aquella edad poner en riesgo su dignidad y los honores que les distinguían, sintióse estimulado Appio Claudio, siendo difícil decir

(1) Los mercados á que acudían los campesinos á vender sus artículos en Roma eran días feriados. Celebrábanse de nueve en nueve días, *novem dies*, de donde viene la palabra latina, *viendina*.

si debía contársele en el número de los decenviros ó en el de los candidatos; mostrándose por momentos más dispuesto á solicitar que á ejercer su magistratura; desacreditaba á los varones más distinguidos y ensalzaba hasta las nubes á los más insignificantes y oscuros. El mismo, rodeado de la facción tribunicia, de los Duilios, de los Icilios, recorría el Foro, y por medio de ellos se recomendaba al pueblo. A tal punto llegó, que sus mismos colegas, entregados á él hasta entonces, abrieron al fin los ojos y se preguntaron qué pretendían. No veían nada sincero en su conducta: «Aquella afabilidad en hombre tan soberbio no era desinteresada seguramente. Aquel afán por mezclarse con el pueblo, y aquellas familiaridades con los hombres más humildes eran menos propias de quien se encontraba á punto de dejar su cargo que de un ambicioso que quería continuar en él.» No atreviéndose todavía á oponerse abiertamente á su ambición, intentaron paralizar sus esfuerzos, fingiendo secundarlos; y de común acuerdo le encargan la presidencia de los comicios, so pretexto de que era el más joven. Esta maniobra tenia por objeto impedirle que se nombrase él mismo, de lo que nadie, exceptuando algunos tribunos del pueblo, había dado jamás el detestable ejemplo. Pero él, después de invocar el bien público, se encargó de celebrar los comicios, y supo sacar partido del obstáculo que le suscitaban. Por medio de sus intrigas separa á los dos Quincios, Capitolino y Cincinnato, á su tío C. Claudio, constante defensor de la causa de los patricios, y á otros ciudadanos de rango igualmente elevados, haciendo elegir para las magistraturas á hombres que estaban muy lejos de igualarles en ilustración. Él mismo se nombró el primero, incurriendo por este hecho en censuras tanto más duras, cuanto más imposible se creía aquella audacia. Con él nombraron á C. Corne-



lio Maluginense, M. Sergio, L. Minucio, Q. Fabio Vibulano, Q. Poetelio, T. Antonio Merenda, K. Duilio, S. Oppio Cornicen y M. Rabuleyo.

Desde aquel momento se mostró Appio tal cual era; abandonó en seguida á su carácter y consiguió amoldar á sus nuevos colegas á su gusto hasta antes de que entrasen en los cargos. Diariamente se reunían sin testigos, y después de ponerse de acuerdo acerca de los planes ambiciosos que cada uno preparaba en secreto, cesaron de disimular su orgullo. De difícil acceso, contestando apenas, llegaron de esta manera á los idus de Mayo, época en que los magistrados entraban entonces en funciones. Desde el principio se señaló el primer día de su autoridad con aparato de terror. Los primeros decenviros habían establecido que uno solo tendría los doce haces, y este emblema de soberanía regia pasaba sucesivamente á cada uno de ellos. Aquel día se presentaron todos juntos, precediendo á cada uno doce lictores. Ciento veinte de éstos llenaban el Foro; llevaban hachas atadas á los haces, y la razón en que se apoyaban los decenviros para no suprimir el hacha (1) era que estaban revestidos de autoridad inapelable. Eran diez reyes por el aparato; y el terror se propagaba á la vez entre los ciudadanos más humildes y los patricios más ilustres, ante la idea de que se quería por este medio provocar, comenzar el exterminio. Que una voz favorable á la libertad se levantase en el Senado ó el pueblo, y en seguida las varas y las hachas la reducirían al silencio y harían que todos enmudeciesen de miedo; puesto que, además de no poder recurrir al pue-

(1) Valerio Publicola había introducido la costumbre de que se llevasen los haces sin hacha delante de los cónsules. Los decenviros restablecieron el uso contrario, so pretexto que se había permitido apelar de los cónsules al pueblo, mientras que su magistratura era inapelable.

blo, la autoridad de los decenviros era inapelable: con su concordia impedirían que se pudiese apelar de sus decisiones particulares á las de sus colegas, diferenciándose en esto de sus antecesores, que habían consentido se modificasen por este medio sus sentencias, y que hasta habían remitido al pueblo algunos asuntos que parecían ser de su competencia. Por algún tiempo reinó igual terror en todas las clases; pero poco á poco recayó por completo sobre los plebeyos. Respetándose á los patricios, el capricho y la crueldad pesaron sobre la plebe. En todas las causas que se llevaban á su tribunal, solamente atendían á la cualidad de las personas, y el favor se sobreponía á la equidad. De antemano convenían en su casa las sentencias y las pronunciaban en el foro. Si se apelaba de un decenviro á su colega, tenían que arrepentirse de no haberse conformado con la decisión del primero. Ignorándose por quien, había-se propagado el rumor de que su conspiración no limitaba al tiempo actual el envilecimiento de la república, sino que por acuerdo clandestino habíanse comprometido bajo juramento á no reunir los comicios y á perpetuar su decenvirato para conservar el poder de que gozaban.

Entonces comenzó el pueblo á mirar á los patricios, aguardando un soplo de libertad de aquel lado de donde sus suspicacias no esperaban antes más que esclavitud; suspicacias que habían llevado la república á aquel estado de abatimiento. Los senadores más influyentes detestaban á los decenviros y aborrecían al pueblo. Si desaprobaban lo que acontecía, era con el convencimiento de que aquellas violencias habían sido merecidas. Negaban su asistencia á hombres cuya avidez por la libertad había sumido en la esclavitud y querían dejar que se aglomerasen las quejas para que su disgusto de lo presente hiciese desear el regreso de los

cónsules y del antiguo estado de cosas. Ya había transcurrido la mayor parte del año y se habían añadido dos tablas de leyes á las diez del anterior; una vez adoptadas estas tablas por los comicios, no había ya razón para que la república necesitase todavía la nueva magistratura. Esperábase que serían convocados muy pronto los comicios para el nombramiento de cónsules; inquietando solamente al pueblo saber cómo podría restablecerse el poder tribunicio, garantía de la libertad y cuya existencia él mismo había interrumpido. Sin embargo, no se hacía mención de comicios, y los decenviros, que al principio, por captarse popularidad, procuraban presentarse con antiguos tribunos, se forman ahora un cortejo de patricios jóvenes, cuyos grupos rodean sus tribunales. Allí llevan, allí persiguen al pueblo y los bienes que posee; la fortuna era entonces del que la ambicionaba con bastante influencia para conseguirla. Muy pronto se dejó de respetar á las personas, siendo unos azotados, otros decapitados. Y para que la crueldad no fuese estéril, la confiscación de los bienes seguía al suplicio del poseedor. El cebo de estas recompensas corrompió á los jóvenes nobles, que lejos de oponerse á la usurpación, preferían abiertamente á la libertad general la licencia de que gozaban.

Llegaron los idus de Mayo. No se habían sustituido á los decenviros otros magistrados: aunque vueltos á la vida privada, mostráronse en público sin aminorar nada su soberbia en el ejercicio del poder, ni disminuir el aparato que rodeaba su dignidad. No era dudosa la tiranía. Lloróse la libertad perdida para siempre: no se presenta vengador ni aparéce para lo porvenir. No eran los romanos solos los que dudaban de su valor; eran ya objeto de desprecio para los pueblos vecinos, avergonzados de reconocer imperio allí donde no había libertad. Los sabinos, reunidos en considerable número, hacen

una incursión en territorio romano, extienden sus devastaciones, llévanse sin obstáculo como botín muchos hombres y animales, y reúnen en Ereto sus bandas diseminadas; establecen allí su campamento, esperándolo todo de la discordia de los romanos, creyéndola obstáculo para el alistamiento. Estas noticias confirmadas por la fuga de los campesinos difunden el terror en la ciudad. Celebran consejo los decenviros. Aislados entre el odio de los patricios y el del pueblo, reciben aun de la fortuna aumento de terror. Los equos en otra dirección han colocado su campamento sobre el Alguido, y desde allí extienden sus correrías y estragos por el territorio de Túsculum, viniendo á Roma legados de aquella ciudad trayendo la noticia é implorando socorro. Vencidos por el miedo, se deciden los decenviros á consultar al Senado acerca de estas dos guerras que se presentan á la vez. Sin desconocer la tempestad de odios que va á desencadenarse sobre ellos, mandan citar á los senadores para que concurran á la asamblea. Sin duda se les imputaría la desolación de los campos, se les consideraría causa de todos los peligros que amenazaban: procurarían ahogar con sus manos su magistratura, si no resistían unánimemente y si con golpes de autoridad contra los más audaces no reprimían las tentativas de otros. Cuando se oyó en el Foro la voz del pregonero que citaba á los senadores para que se reuniesen con los decenviros, experimentóse general conmoción, porque desde mucho tiempo se había prescindido de consultar la oposición del Senado: el pueblo quedó asombrado: algo había ocurrido para que después de tanto tiempo se volviese á las antiguas costumbres. Debían darse gracias á los enemigos y á la guerra, si se observaba aún alguna apariencia de libertad. Recórrese con la vista todos los puntos del Foro buscando en ellos los senadores, pero apenas se ven